SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA Nº 2966

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLE

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las licitaciones públicas, nacionales y provinciales, para la adjudicación de gas para su industrialización en el año 2010. **Fadul**. (342-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustible ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con licitaciones públicas, nacionales y provinciales para la adjudicación de gas para su industrialización en el año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de comisión, 8 de noviembre de 2011.

Fernando E. Solanas. – José R. Brillo. – Omar B. De Marchi. – Ricardo Buryaile. – Hipólito Faustinelli. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Alberto J. Pérez.

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre los siguientes puntos:

- 1. Si se han realizado licitaciones públicas, nacionales y provinciales, para la adjudicación de gas para su industrialización en el año 2010.
- 2. En caso afirmativo, detalle las características de las mismas, incluyendo las condiciones básicas, plazos para la presentación de ofertas y precios de pliego.
 - * Artículo 108 del reglamento.

- 3. Cantidad de empresas presentadas en las licitaciones. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, domicilio legal, cantidad de socios, accionistas mayoritarios, objeto social y capital social de las empresas.
- 4. Características de los proyectos presentados por las empresas en las licitaciones, incluyendo un informe detallado sobre recursos comprometidos, plazos proyectados de inversiones e infraestructura necesaria para la puesta en marcha de dichos proyectos.
- 5. Detalle y análisis pormenorizado del precio del gas licitado comparado con el valor promedio de venta del gas exportado y comparado con el valor del gas natural importado por gasoductos y por barcos regasificadores.

Liliana Fadul.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que considera oportuno aprobarlo sin modificaciones.

Fernando E. Solanas

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Considerando que el gas natural es un recurso estratégico y escaso para el país, y atendiendo a que, por mandato constitucional, debemos velar para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras mediante la utilización racional de nuestros recursos naturales, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.

Liliana Fadul.